

Medicamentos Veterinarios en Alimentos.  Descripción:  Solicitar a Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) el análisis de Confirmación por LC-MS-MS de Residuos Medicamentos Veterinarios. El análisis se realizara en el Laboratorio de Residuos de Medicamentos Veterinarios, del Depto Salud Ambiental.  Beneficiarios  Beneficiarios  Beneficiarios  Cantidad muestra: 500 g o la cantidad mínima necesaria segun la materia analizar, condiciones de transporte y Tº (congelada o refrigerada o ambiente según la matriz a analizar), en envase adecuado, si es posible en envase original. "Etiquetado con el nombre, lote, fecha de elaboración y vencimiento".  Documentos  requeridos:  Completar el formulario de envio de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición.  Ver instructivo:  Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada).  Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra.  Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, Nº 9507256) o envio de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile.  Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.  Trámite en oficina  1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos.  2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon Nº 1000, Nuñoa, Santiago.  3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atlende en la recepción, quien le tergará un comprobante de atención.  4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.  5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirario en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificiada desde Oficina de Partes si to requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud		Solicitar el análisis de Confirmación por LC-MS-MS de Residuos
Confirmación por LC-MS-MS de Residuos Medicamentos Veterinarios. El análisis se realizará en el Laboratorio de Residuos de Medicamentos Veterinarios, del Depto Salud Ambiental.  Beneficiarios  Personas naturales o juridicas.  La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis:  Cantidad muestra: 500 g o la cantidad mínima necesaria según la matriz a analizar, condiciones de transporte y 1º (congelada o refrigerada o ambiente según la matriz a analizar), en envase adecuado, si es posible en envase original. "Etiquetado con el nombre, lote, fecha de elaboración y vencimiento".  Documentos requeridos:  Completar el formulario de envio de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y futrición.  Ver instructivo:  Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada).  Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra.  Deposito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envio de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Publica de Chile.  Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.  1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos.  2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Publica de Chile, Av. Marathón N° 1000, Nuñoa, Santiago.  3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.  4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de anatrior (en el mismo pipo) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.  5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar senálado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  Filmpo realización:  Ver costo  Para más inform		Medicamentos Veterinarios en Alimentos.
La muestra debe cúmplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis:  Cantidad muestra: 500 g o la cantidad mínima necesaria según la matriz a analizar, condiciones de transporte y 1º (congelada o refrigerada o ambiente según la matriz a analizar), en envase adecuado, si es posible en envase original. 'Etiquetado con el nombre, lote, fecha de elaboración y vencimiento.'  Completar el formulario de envio de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición.  Ver instructivo:  Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada).  Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra.  Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envio de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile.  Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.  1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos.  2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago.  3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.  4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.  5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificad desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de le lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  Ver más información aguí el compresa y viernes de 8:00	·	Confirmación por LC-MS-MS de Residuos Medicamentos Veterinarios. El análisis se realizará en el Laboratorio de Residuos de Medicamentos Veterinarios, del Depto Salud Ambiental.
Cantidad muestra: 500 g o la cantidad minima necesaria según la matriz a analizar, condiciones de transporte y T° (congelada o refrigerada o ambiente según la matriz a analizar), en envase adecuado, si es posible en envase original. "Etiquetado con el nombre, lote, fecha de elaboración y vencimiento".  Completar el formulario de envío de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutriciolno.  Ver instructivo:  Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada).  Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra.  Deposito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile.  Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.  Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile. Av. Marathón N° 1000, Nuñoa, Santiago.  Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, que la le entregará un comprobante de atención.  4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.  5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  Tiempo realización:  Vigencia:  Vigencia:  Ver costo  Información Relacionada:  e la finormación comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 – 25755285.  Para más información comunicarse con oficina de informaciones de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  Ver más información de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 ho	Beneficiarios	La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el
de Alimentos y Nutrición.  Ver instructivo:  Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada).  Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra.  Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile.  Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.  Trámite en oficina  1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirígirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.  4. Dirigirse a la Sección Verentas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.  5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  Tiempo El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas  El tiempo de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas  El ver más información aguí		<ul> <li>Cantidad muestra: 500 g o la cantidad mínima necesaria según la matriz a analizar, condiciones de transporte y T° (congelada o refrigerada o ambiente según la matriz a analizar), en envase adecuado, si es posible en envase original. "Etiquetado con el nombre, lote, fecha de elaboración y vencimiento".</li> </ul>
Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada).     Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra.     Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile.     Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.      Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos.     Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago.     Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.     Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.     Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.      Ver más información aquí     Codigo interno: 8310404		de Alimentos y Nutrición.
muestra.  Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile.  Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.  1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirígirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.  4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.  5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  Tiempo El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  Tiempo El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 25755274 – 25755285.  El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  • Ver más información aquí • Código interno: 8310404		<ul> <li>Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada).</li> </ul>
<ul> <li>Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile.</li> <li>Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.</li> <li>Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos.</li> <li>Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago.</li> <li>Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.</li> <li>Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.</li> <li>Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.</li> <li>El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.</li> <li>Tiempo realización:</li> <li>Vigencia:</li> <li>Ver costo</li> <li>Indefinido.</li> <li>Ver costo</li> <li>Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285.</li> <li>El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.</li> <li>Ver más información aquí</li> <li>Código interno: 8310404</li> </ul>		
Trámite en oficina  1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón Nº 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  Tiempo realización:  Tiempo El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  El normación Relacionada:  Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755224 - 25755285.  El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  Ver más información aquí  Código interno: 8310404		<ul> <li>Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N ° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de</li> </ul>
requeridos.  2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago.  3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.  4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.  5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  Tiempo realización:  Vigencia:  Indefinido.  Ver costo  Información Relacionada:  Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285.  El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  • Ver más información aquí • Código interno: 8310404		
Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Nuñoa, Santiago.  3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.  4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.  5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  Tiempo realización:  Vigencia:  Undefinido.  Ver costo  Información Relacionada:  • Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285.  • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  • Ver más información aquí  • Código interno: 8310404		requeridos.
4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.  5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  Tiempo realización:  Vigencia:  Uigencia:  Indefinido.  Ver costo  Información Relacionada:  Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285.  El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  Ver más información aquí Código interno: 8310404		Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Nuñoa, Santiago.  3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un
5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.  Tiempo El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.  Vigencia: Indefinido.  Ver costo  Información Relacionada:  • Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285.  • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  • Ver más información aquí • Código interno: 8310404		4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención
realización:  Vigencia:  Costo:  Información Relacionada:  Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285.  El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  Ver más información aquí Código interno: 8310404		5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.
Vigencia:  Costo:  Información Relacionada:  • Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí • Código interno: 8310404		El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.
Costo:  Información Relacionada:  Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 – 25755285.  El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  Ver más información aquí Código interno: 8310404		Indefinido.
<ul> <li>Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 – 25755285.</li> <li>El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.</li> <li>Ver más información aquí</li> <li>Código interno: 8310404</li> </ul>		Ver costo
fonos 25755201 - 25755274 – 25755285.  • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.  • Ver más información aquí • Código interno: 8310404		Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS,
Código interno: 8310404    Double   Constant   Con		• El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30
Declarate Caritaria da las Alimantes DC 077/0/		
	Marco legal:	Reglamento Sanitario de los Alimentos, DS 977/96